



AYUNTAMIENTO DE MATAPOZUELOS

## BANDO

### ASUNTO: CAMPAÑA RENTA 2019

Con motivo de las circunstancias excepcionales que estamos viviendo, la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León ha solicitado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria la ampliación de la fecha de la atención presencial de la Campaña Renta 2019, **fijada entre el 13 de mayo y el 30 de junio** como en años anteriores, más allá del 30 de junio, pero no ha sido posible

Lamentablemente este año no podremos prestar el servicio de confección de Declaraciones de la Renta en las oficinas de MATAPOZUELOS.

Como alternativa, los ciudadanos de Catilla y León podrán beneficiarse de la posibilidad de confeccionar la **declaración de la renta vía telefónica, a través del “Plan Le Llamamos”**.

Este servicio es prestado directamente por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en contacto con los obligados tributarios telefónicamente para realizar su declaración.

**Para ello se puede concertar cita desde el 5 de mayo al 29 de junio de 2020 por las siguientes vías: Internet App “Agencia Tributaria” Teléfono 901 12 12 24 o 91 535 73 26 – Automático-. También podrá de forma automática anular cualquier tipo de cita que haya concertado para campaña de Renta. Teléfono de cita previa – atención personal- 901 22 33 44 ó 91 553 00 71 (L a V de 9 a 19 h).**

Con el ánimo de superar lo antes posible esta situación, reciban un afectuoso saludo.

Matapozuelos a 27 de abril de 2020  
El Alcalde, Conrado Íscar Ordóñez

